



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°100 DE 2015**

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico de la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida el 1° de septiembre de 2015, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, envió al Consejo Académico, para su análisis y decisión, la propuesta de calendario académico para ofrecer la primera cohorte de la Maestría en Salud Pública;

Que el Consejo Académico en sesión del 14 y 15 de septiembre de 2015, después de considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico de la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública, el cual quedará de la siguiente forma:

Inscripciones:	del 15 de septiembre al 15 de octubre de 2015
Entrega de documentos:	del 16 de septiembre al 16 de octubre de 2015
Proceso de selección:	<ul style="list-style-type: none">• Prueba de conocimientos: 19 y 20 de octubre de 2015• Evaluación hoja de vida: 21 de octubre de 2015• Entrevista: 22 y 23 de octubre de 2015
Publicación de lista de admitidos en la página web:	27 de octubre de 2015
Entrega de liquidaciones:	28 de octubre de 2015
Matrícula Financiera y Académica:	del 28 de octubre al 13 de noviembre de 2015
Inducción:	13 de noviembre de 2015
Iniciación de clases:	20 de noviembre de 2015
Vacaciones:	Del 18 de diciembre de 2015 al 21 de enero de 2016
Reanudación de clases:	22 de enero de 2016
Finalización de semestre:	12 de marzo de 2016



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°100 DE 2015**

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico de la primera cohorte del programa de Maestría en Salud Pública”

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2015

(Original firmado por)
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

(Original firmado por)
JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Kelly Salazar Torres
Revisó: Jeiny Emiliani Ruíz



Certificado: SC-CE89425



Certificado: CI0-SC-CE8943



Certificado: GP-CE89373